

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	---	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez el presente trámite, radicado el 14 de diciembre de 2020 según se conoce de Acta Individual de Reparto secuencia 241529, y el cual nos fuera trasladado al despacho por medio del correo electrónico. Sírvasse proveer.- Santiago de Cali, 28 de enero de 2021.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiuno (2.021).-

AUTO	No. 162
Referencia:	Ejecutivo para la efectividad de la garantía Real
Demandante:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
Apoderado:	Dra. JAIME SUAREZ ESCAMILLA
Demandado:	EVERTH GALARZA ALVAREZ
Radicación:	760014003001 20200071000

Vista la constancia secretarial que antecede se tiene que el archivo del pagaré anexado presenta apartes ilegibles que imposibilitan el estudio de la demanda como se ve a continuación:

PAGARÉ LARGO PLAZO EN U.V.R. No. 16.638.391 /

A LA ORDEN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO O DE SU ENDOSATARIO SISTEMA DE AMORTIZACIÓN CUOTA DECRECIENTE MENSUALMENTE EN UVR CICLICA POR PERIODOS ANUALES.

1. OTORGANTES.	<u>Everth Galarza Alvarez</u>
2. DEUDORES.	<u>Everth Galarza Alvarez</u>
3. FECHA DE SUSCRIPCION	<u>02 de octubre de 2019</u>
4. VALOR DEL CRÉDITO	<u>46.200.000</u>
5. No. UNIDADES DE VALOR REAL	<u>303.177.26473</u>
6. EQUIVALENTES EN LA FECHA EN MONEDA LEGAL	<u>46.200.000</u>
7. PLAZO	<u>25 años</u>
8. TASA DE INTERES REMUNERATORIA EFECTIVA ANUAL	<u>5.22</u> (%)
9. CIUDAD	<u>Cali</u>

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	---	-------------

7. PLAZO 27 años

8. TASA DE INTERES REMUNERATORIA EFECTIVA ANUAL 5.25 (%)

9. CIUDAD Cali

10. DESTINO DEL CREDITO:
☒ Adquisición de vivienda nueva o usada
☐ Construcción de vivienda
☐ Mejora de vivienda
☐ Liberación de gravamen hipotecario

11. NÚMERO DE CUOTAS 299 cuotas

12. VALOR DE LA PRIMERA CUOTA 320.219.94

13. FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA CUOTA 18/01/2012 D/M/A

14. SISTEMA DE AMORTIZACION EN UNIDADES DE VALOR REAL.

15. VENCIMIENTO FINAL 18/11/2039 D/M/A

16. LUGAR DE CREACION DEL PAGARE Cali

Nosotros EL JUEZ

Así las cosas, el juzgado,

DISPONE:

Requerir a la parte solicitante para que en el término de ejecutoria de esta providencia aporte el pagaré que acompaña la presente solicitud de tal forma que sea legible en su totalidad. So pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA
En Estado No. 11 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 29 de enero 2021

Secretario

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdcbb3fa12d061017edbc6bc2ca99c075189814aa3642d8abbd91d267541a7e1**

Documento generado en 28/01/2021 04:10:38 PM